



Expediente: 226/22

Carátula: BELLA VISTA MANUFACTURING S.R.L. C/ MUNICIPALIDAD DE ALDERETES S/ INCONSTITUCIONALIDAD Y REPETICION DE PAGO

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SALA I

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 29/11/2023 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - MUNICIPALIDAD DE ALDERETES, -DEMANDADO

20123993331 - BELLA VISTA MANUFACTURING S.R.L., -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala I

ACTUACIONES N°: 226/22



H105011492839

JUICIO: BELLA VISTA MANUFACTURING S.R.L. c/ MUNICIPALIDAD DE ALDERETES s/ INCONSTITUCIONALIDAD Y REPETICION DE PAGO. Expte: 226/22.

San Miguel de Tucumán. Téngase presente la constancia de inscripción ante la AFIP que se adjunta.

Por la regulación de honorarios solicitada por el letrado Marcelo Daniel Yanotti en la presentación que antecede: vengan los autos a conocimiento y resolución del Tribunal. GP

Actuación firmada en fecha 28/11/2023

Certificado digital:

CN=CASAS Maria Florencia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27235182063

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.